

(Aprueba Actividad que indica)

SANTA CRUZ, 29 de julio de 2019

VISTOS :

El Memorándum N° 1110 de fecha 29 de Julio de 2019 de la Directora de DIDECO y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo del programa es realizar una actividad donde los niños de Santa Cruz pueden tener una actividad en la cual hagan presente su derecho a sana recreación junto a sus pares.

DECRETO EXENTO N° 2281

1.- **Apruébese el Programa denominado "Celebración Día del Niño".**

Se realizara el día domingo 25 de agosto del 2019, en el Megaparque Paniahue desde las 14:00 horas, hasta las 19:00 horas.

2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, cuentas 215.22.08.011.001.016; 215.22.07.001.001.033; 215.22.07.001.001.033; 215.22.01.001.001.053.

3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial del Programa y sus detalles.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- DIDECO
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /